

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

Año V.

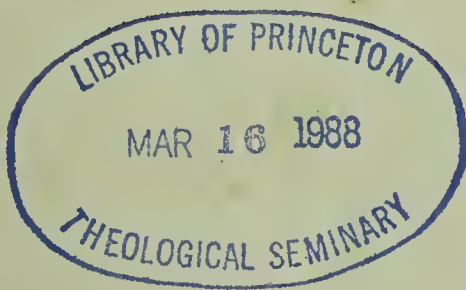
Marzo 15 de 1923

Núm. 94

Mensajero

Valdense

Periódico quincenal de estudios y eco de las
Colonias Valdenses del Río de la Plata



SUMARIO:

Meditaciones.— Segundo Congreso de las
Uniones Cristianas en el Riachuelo. —
Informe anual de la Comisión de Dis-
trito — Ecos del Uruguay. — Ecos de
la Argentina.

ADMINISTRADOR: EMILIO ROLAND
COLONIA VALDENSE. — URUGUAY

Suscripción anual adelantada \$ 2.50 oro uruguayo
o \$ 6.00 m/n argentina

AGENTES de "MENSAJERO VALDENSE"

URUGUAY

Colonia Valdense—Alberto Jourdan y Samuel Malan.
Artilleros—Julio Long.
Baker—Emilio Rivoir.
Cañada de Nieto—Abel Félix.
Colonia Elizalde—Juan Enrique Long.
Cosmopolita—Enrique Beux.
Estanzuela—Juan M. Buffa.
La Paz—J. Pedro Oronoz.
Hombúes de Lavalle—Enrique Pascal.
Miguelete—Jerah Jourdan
Montevideo—Emilio Armand Ugón — Tacuarembó, 1072.
Quintón—Emilio Gonnet.
Riachuelo—David Barolin.
San Pedro—José Negrin.
Tarariras—Pablo Salomón
Colonia Suiza—Alfredo Robert.

ARGENTINA

Buenos Aires—Berson A. Prichard.
Alejandra—Pedro Tourn.
Colonia Belgiano y Righy—Juan Constantin.
El Triángulo—Augusto Gonnet.
Las Gaizas y Ocampo—Enrique A. Tourn.
Jacinto Arauz—Daniel Bonjour Dalmás.
Monte Nieves—José Ferrando.
Rosario Tala—Ernesto Guigou.
San Gustavo—Juan Barolin Cayrus.
Villa Alba—Benjamín Long.
Villa Iris—Augusto Negrin.
Venado Tuerto—Juan F. Gardiol.
Colonias San Carlos Sud, Centro y Norte—Pedro Gardiol.
Calchaquí—Sara Tourn.

ITALIA

Agente y corresponsal: Sr. Julio Tron, pastor, *Pomaretto* (Valles Valdeses) Prov. TORINO.

Mensajero Valdense

Director: LEVY TRON, J. Arauz (F. C. P.) R. Argentina

Redactor: ERNESTO TRON—Colonia Valdense (Uruguay)

PERMANENTE

A nuestros lectores y corresponsales

Al señor Lévy Tron, Director del periódico (Jacinto Aráuz, F. C. P., Rep. Argentina), envíense los artículos editoriales y las noticias de la Argentina y del extranjero.

Al señor Ernesto Tron, Redactor del periódico (Colonia Valdense, Uruguay), envíense los artículos editoriales y las noticias del Uruguay, de modo que lleguen a Colonia Valdense antes del 10 y del 25 de cada mes para que puedan publicarse.

EL DIRECTOR.

MEDITACION

«A Dios nadie le ha visto jamás. Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros, y su amor se ha perfeccionado en nosotros.»

1 Juan 4, v. 12.

No aceptarlo todo, pero comprenderlo todo; no aprobarlo todo, pero perdonarlo todo; no adoptarlo todo, pero buscar en todo la partícula de verdad que puede hallarse encerrada.

No rechazar ni siquiera una idea, ni una buena voluntad, por torpe o débil que sea.

Amar las almas como Jesucristo las ha amado, hasta el sufrimiento (padecimiento).

El primer deber, en la hora actual, para toda alma de buena voluntad es la predicación incesante, por la palabra y el ejemplo, de la ley divina del amor. Cada cristiano debe ser la voz que grita en el desierto ¡“Amemos”! Puede ser que la brisa celeste lleve esta palabra a distancias tales que ni siquiera las sospechamos.

E. Leseur (Pensamientos).

(Traducido por E. A. U.)

SEGUNDO CONGRESO DE LAS UNIONES CRISTIANAS EN EL RIACHUELO (25-27 DE FEBRERO DE 1923).

Este segundo Congreso de las Uniones Cristianas dejó en todos los que tuvieron el privilegio de tomar parte en él o simplemente de asistir a las sesiones, un grato recuerdo. Estamos seguros de no exagerar si decimos que marca un

progreso real sobre el de Tarariras del año pasado.

Hubo en efecto más animación en las sesiones. Los miembros del Congreso demostraron un vivo interés en todos los asuntos tratados y coraje en expresar públicamente sus opiniones.

Reinó más espiritualidad. Los cultos de apertura y de clausura como también los dos otros realizados el día 25 entre una sesión y la otra, contribuyeron mucho a crear un ambiente de verdadera comunión espiritual entre los miembros.

Hemos sentido más que nunca la presencia de Cristo en medio de nosotros, la fuerza que él nos da y el gozo grande de ser llamados a trabajar con él y para él.

El Congreso se mostró firmemente resuelto a combatir los males sociales. Palabras francas y llenas de coraje fueron pronunciadas por los miembros, contra el baile moderno que tan funestas consecuencias trae aparejadas para la Iglesia y para la sociedad. La resolución tomada es una medida enérgica y resueltamente agresiva contra esa costumbre tan generalizada entre nosotros. Las Uniones Cristianas se han impuesto una tarea difícil, mucho más de lo que tal vez se lo imaginan, pero noble y santa. Dios bendiga sus esfuerzos.

Otros males sociales habrá que combatir, como la lotería, el juego de azar, las carreras, etc. Nuestras Uniones Cristianas, fieles a su programa, sabrán también hacerle frente resueltamente.

Las Uniones Cristianas no se proponen oponerse tan sólo a los males sociales; desean vencer "el mal con el bien". Quieren ser útiles a la Iglesia y en la sociedad en la cual actúan, llevando a cabo un programa positivo. Se proponen visitar a los enfermos y a las personas ancianas; prestar ayuda a todos los que se hallen en cualquier necesidad; orar por el pastor y por todos los obreros del Señor; facilitar la tarea de los que emprenden algo para el bien de la localidad; dar el buen ejemplo a los demás, no tan sólo en palabras sino en su conducta; asistir con regularidad a los cultos, presididos ya por el pastor ya por un laico.

Las Uniones Cristianas han resuelto fomentar el canto y establecieron un concurso anual a ese efecto. En el Congreso ya hubo un principio de concurso con varios coros ensayados por distintas Uniones Cristianas, que dieron un buen resultado. Este año haremos mejor. Una característica del Congreso fué la nota misionera. La presencia de los señores Santiago Pontet, Amadeo Salvany y Emmanuel Galland contribuyó a acrecentar esa nota. El señor Pontet, delegado de la U. Cristiana, nos habló repetidas veces de sus viajes misioneros llenos de incidentes y del trabajo realizado, del trabajo inmenso a realizar entre los valdenses diseminados. Es un cargo inmenso que no es limitado tan sólo a la Argentina, sino que se extiende al Uruguay y a otros países todavía. El señor Amadeo Salvany ensanchó el campo de actividad, haciéndonos

ver que la Iglesia Valdense vive en medio de un país donde reinan la ignorancia y la superstición y que su deber es ser una luz en las tinieblas. No debe pensar tan sólo en los que están en su seno, sino que debe consagrarse a los que están afuera y con los cuales vive en contacto inmediato. El señor Galland nos describió un campo de trabajo más amplio todavía: el mundo. Aun una visión rapidísima de ese campo nos hace estremecer y nos llena de vergüenza por lo poco que hacemos en comparación de lo que habría que hacer. El Congreso quedó impresionado por esos relatos. Resolvió mandar todos los años un predicador itinerante a los valdenses diseminados y se propuso ensanchar siempre el trabajo misionero.

Con el objeto de obrar con energía y eficacia las Uniones resolvieron estrechar siempre los vínculos que unen las unas a las otras. Un reglamento común será estudiado y propuesto al próximo Congreso. Las distintas U. Cristianas serán invitadas con frecuencia por la Comisión Directiva o por delegados de ella.

Atención preferente se dará a aquellas sociedades que tienen más dificultades que vencer. Se pide además a las Iglesias una cooperación más activa. No tan sólo se envía un delegado del Congreso a la conferencia de las Iglesias, sino que se solicita también la presencia de un representante de la conferencia en el Congreso.

Bien dice el refrán "La unión hace la fuerza". Apuntamos toda-

vía un rasgo característico del Congreso: un numeroso público asistió con mucha regularidad a las sesiones, manifestando un vivo interés por todas las discusiones y deliberaciones. Es esto una prueba elocuente de que el público simpatiza con nuestro movimiento y lo aplaude calurosamente.

Agradecemos sentidamente a los señores Emmanuel Galland, Amadeo Salvany y Santiago Pontet por su valiosísima contribución al buen éxito del Congreso.

Actos del Congreso

1.º El día 25 de febrero de 1923, a las 9 horas, en la capilla del Riachuelo, se abre el segundo Congreso de las Uniones Cristianas del Uruguay, con un culto presidido por el señor Ernesto Tron, quien toma su texto en Mateo 20|26.

2.º El Congreso se constituye bajo la presidencia de la Comisión Directiva de la Federación de las Uniones Cristianas del Uruguay.

3.º La Unión Cristiana de Cañada Nieto es incorporada a la Federación.

4.º Forman parte del Congreso con voz deliberativa los señores Ernesto Tron, Pablo Salomón y Emilio Roland, miembros de la Comisión Directiva, y 33 delegados de las distintas Uniones Cristianas; por Cañada Nieto los señores Alfredo Guigou y Honorio Fripp; por la Unión Evangélica, la señorita María Nimmo y los señores Juan P. Torres y Diego Nimmo; por San Pedro, los señores

res Luis Gilles, Enrique Gonet, José Negrin y Abel Gilles; por Cosmopolita, las señoritas Susana Perron y Herminia Pons y los señores Juan Pons y Alberto Baridon; por Tarariras, las señoritas Florina Malan y Ana Rostagnol Salomón, los señores Pablo Peyronel y Carlos Rostan; por Ombúes de Lavalle, las señoritas Anita Gay y María Luisa Armand Ugon y los señores Santiago Dalmás y Arturo Félix; por el Riachuelo, los señores Santiago Florin, Carlos Negrin, Juan Planchon y Humberto Perrachon; por el Miguelete, las señoritas Lucía Bastía, Esther Artús y los señores José Rostagnol y Emilio Plenc; por Colonia Valdense, los señores Daniel Davit, Juan P. Oronoz, Umberto Ricca y Adolfo E. Peyronel.

5.º Son miembros del Congreso con voz consultiva: el señor Enrique Pascal, pastor; el señor Emmanuel Galland, Secretario de la Federación Estudiantil Sudamericana; el alférez Amadeo Salvany, del Ejército de Salvación; el señor Santiago Pontet, misionero itinerante enviado por las Uniones Cristianas del Uruguay para visitar los valdenses diseminados del Norte de Argentina. Además figuran como miembros con voz consultiva todos los socios de las Uniones Cristianas de la Federación.

6.º La Mesa del Congreso queda constituida así:

Señor Ernesto Tron, Presidente.

Señor Emilio Roland, Vicepresidente.

Señores Adolfo E. Peyronel,

Carlos Negrin y Pablo Salomón, Secretarios.

7.º La Mesa designa una Comisión de Propuestas, así formada:

Señor Diego Nimmo, Presidente; señorita Florina Malan y señor Santiago Florín, Vocales.

8.º El Congreso oye la lectura del informe de la Comisión Directiva y un resumen de los informes de las distintas Uniones Cristianas.

9.º El Congreso oye el informe oral del señor Santiago Pontet acerca de su jira misionera entre los valdenses diseminados del Norte de la Argentina como enviado de las Uniones Cristianas.

10.º El Congreso, oída la lectura de un trabajo presentado por el señor Pablo Salomón sobre el tema: “¿Qué actitud deben asumir las UU. CC. frente al baile?” y la discusión de ese tema, aprueba la siguiente conclusión: “El Congreso, considerando que el baile es contrario al fin que las Uniones Cristianas persiguen, recomienda encarecidamente a todas las Sociedades de la Federación que se esfuercen para desarraigarlo del seno de nuestras familias.”

11.º El Congreso, oída la exposición de un trabajo, por el señor Emilio Roland, sobre el tema: “Necesidad de tener un Reglamento común para todas las Uniones Cristianas” y la discusión de ese tema, acepta la siguiente conclusión: “El Congreso encarga a la futura Comisión Directiva para que se ponga al habla con todas las Uniones de la Federación y estudie la mejor manera de tener Estatutos o

Reglamentos en común, presentando un informe sobre ese trabajo en el próximo Congreso”.

12.º El Congreso, oída la exposición de un trabajo, por el señor Ernesto Tron, sobre el tema: “Cómo las Uniones Cristianas pueden ayudar a la Iglesia y ser útiles al ambiente en el cual actúan”, y la discusión de ese tema, acepta la siguiente conclusión: “Viendo con agrado lo que las Uniones Cristianas han hecho hasta ahora, el Congreso recomienda encarecidamente a los socios de las Uniones Cristianas de la Federación de cooperar con el pastor en su trabajo y de ser útiles a la Iglesia y al ambiente en el cual actúan”.

13.º Queda encomendada a la Comisión Directiva la visita de todas las Uniones Cristianas comprendidas en la Federación, pudiendo efectuarse dichas visitas por un miembro de la Comisión o por delegados especiales nombrados por ella a dicho efecto.

14.º El Congreso recomienda a la Comisión Directiva que preste atención preferente al caso de la Unión Cristiana de San Pedro, tratando de determinar las causas de su poco progreso y recomendar medidas para allanar las dificultades que se encuentran allí.

15.º El Congreso recomienda a la Comisión Directiva el nombramiento de una Comisión especial que se ocupe de la organización de un concurso anual de canto en la localidad más conveniente.

16.º El Congreso recomienda a cada Unión Cristiana que nombre de su seno un corresponsal especial

que envíe noticias al MENSAJERO VALDENSE.

17.º Queda establecido, como institución permanente, el envío y sostén todos los años, de acuerdo con la Comisión de Distrito, de un misionero itinerante a los valdenses diseminados, encomendándose a la Comisión Directiva la elección de la persona más indicada para ese objeto.

18.º El Congreso invita a la Conferencia de las Iglesias Valdenses de este Distrito a hacerse representar por un delegado en nuestros congresos anuales.

19.º La Comisión Directiva de la Federación, para el año en curso, queda constituida así:

Señor Pablo Salomón, Presidente.

Señor Santiago Pontet, Vicepresidente.

Señor J. Pedro Torres, Secretario.

20.º El Congreso nombra al señor Adolfo E. Peyronel como corresponsal de las Uniones Cristianas para la Sección de MENSAJERO VALDENSE.

21.º El Congreso nombra como representante de las Uniones Cristianas ante la Conferencia de las Iglesias en Cañada de Nieto al señor Juan Santiago Dalmás.

22.º Se resuelve que el próximo Congreso se reúna en Colonia Valdense.

23.º El Congreso resuelve hacer publicar en folleto los actos.

24.º Se lee y aprueba el informe financiero y se mantiene para el año 1923 la cuota de 5 \$ o/u por cada Unión Cristiana.

25.º Se clausura el Congreso con un culto en el monte de los hermanos Negrín, en Estanzuela, el día 27 de febrero, a las horas 9 y 30, presidido por el señor Ernesto Tron. Toman parte en él los señores Emmanuel Galland, Amadeo Salvany, Santiago Pontet, Juan P. Torres y Diego Nimmo.

INFORME ANUAL DE LA COMISION DE DISTRITO

La Conferencia de Belgrano, celebrada en marzo de 1922, había fijado Ombúes de Lavalle como sede de esta Conferencia. La Comisión de Distrito, en su sesión de noviembre 13 eligió Cañada de Nieto. El Consistorio de la Congregación de San Salvador había pedido formalmente ese cambio, fundándose especialmente sobre el hecho de que hacía 11 años que la Conferencia no se había más convocado en Nieto. Por otra parte, el Consistorio de Ombúes de Lavalle reconocía justas estas aspiraciones y expresaba su deseo que la Conferencia se reuniera en Cañada de Nieto. La Comisión de Distrito creyó, pues, oportuno acceder al deseo de los dos consistorios, teniendo en cuenta también el hecho de que los hermanos que forman parte de la Congregación de Nieto están muy alejados y necesitan ser alentados y visitados, de una manera particular. Además se nos ofrece una oportunidad única de asociarnos— con los miembros de las tres con-

gregaciones de que se compone la parroquia—en el culto memorial al pastor Pablo Davit con motivo de la colocación de la lápida conmemorativa en el cementerio de Dolores, donde descansan los despojos mortales de ese adalid del Evangelio desde el 1.º de enero de 1920.

Todas estas razones nos parecen más que suficientes para gestionar el cambio realizado con la plena conformidad de los miembros de la Conferencia.

Indicamos ahora los puntos que debe abarcar nuestro informe.

CAPÍTULO I

Iglesias y cargos vacantes

1. *Iglesia de Tarariras-Riachuelo-San Pedro.* Aún este año quedó vacante esta Iglesia, no habiendo podido la Mesa Valdense, a pesar de su buena voluntad, enviar a un pastor como lo esperábamos. La Comisión hizo todo lo que pudo para visitar la Iglesia, de modo que no sufriera demasiado por esa vacante, enviando, a menudo, a uno de sus miembros para presidir los cultos especiales que recuerdan solemnidades religiosas, tales como, la Santa Cena, Admisión de Catecúmenos, Asamblea de Iglesia y otros actos litúrgicos. Pero los esfuerzos de la Comisión hubieran sido poco eficaces para responder a las grandes necesidades de la parroquia, sin el trabajo del señor Daniel Armand-Ugón. Nuestro venerable pastor manifestó el deseo de visitar regularmente a los 3 grupos de Tarariras, Riachuelo

y San Pedro. Por esa razón fué convocada en esta última localidad una Asamblea de Iglesia el 15 de mayo, en la que quedó definitivamente arreglado que el señor Ugón iría los sábados y volvería los lunes, dedicando así un domingo a cada grupo. Este plan empezó a regir desde junio y terminó en diciembre. Salvo raras excepciones, motivadas por razones de salud o de mal tiempo, el señor Ugón estuvo siempre fiel en su puesto, a pesar de su edad, y merecé nuestro más sentido agradecimiento. Al visitar la Congregación del Riachuelo, el señor Ugón dedicaba siempre la noche del sábado y la mañana del domingo sucesivo a la espléndida obra que la señorita María Nimmo realiza en su casa particular, en los alrededores de Colonia. Esa obra merece todo nuestro apoyo y nuestra admiración, pues tiene un carácter netamente misionero.

La Iglesia de Tarariras-Riachuelo-San Pedro quedará, según toda probabilidad, sin pastor durante el año 1923, puesto que no se vislumbra la posibilidad de que la Mesa Valdense envíe a un pastor de Italia.

2. *La Iglesia de Cosmopolita-Artilleros* tiene ahora su pastor titular. El señor Enrique Beux fué instalado el 14 de mayo por el señor Pedro Bounous, oficialmente delegado por la Comisión del Distrito, para presidir ese acto solemne. Hasta ese día la parroquia no había sufrido por la vacante, puesto que el señor Pedro Bounous dirigía él mismo los cultos y se ocupaba, a entera satisfacción de los

miembros de Iglesia, de la buena marcha de la misma. Expresamos nuestro profundo agradecimiento por el trabajo fiel e inteligente que realizó el señor Bounous y contamos todavía con su valiosa cooperación para hacer frente a la crítica situación del Distrito, por falta de obreros.

3. *La Iglesia de Belgrano* quedó sin conductor espiritual, después de la salida del señor Enrique Beux. La Comisión de Distrito se ocupó para que esa Iglesia recibiera dos buenas visitas: la del señor Levy Tron y la del señor Santiago Pontet, enviados para visitar a los valdenses del Norte de la Argentina. El señor E. Pascal pasó también unos días en Belgrano, para efectuar la visita de Iglesia. El señor Bartolomé Leger, por carta del 2 de noviembre de 1922 nos dió la grata nueva de que el señor Arnoulet se había ofrecido para ir a Belgrano. El señor Arnoulet es un evangelista al servicio de la Mesa Valdense, desde más de 10 años; es hombre serio y de mucha experiencia. Hemos escrito a Belgrano en seguida, para comunicar la noticia. El Consistorio de esa Iglesia nos contestó con fecha 6 de febrero manifestando su más completa conformidad por el ofrecimiento del señor Arnoulet; declaraba que se comprometía en fijar un sueldo de 3,300 liras oro; además pedía que se autorizara a ese evangelista para bautizar, administrar la Santa Cena y bendecir los casamientos.

Hacemos observar lo siguiente: El sueldo anual ofrecido por Bel-

grano sería de unos 616 pesos oro o sea unos 53 \$ 33 cts. por mes oro uruguayo. Este honorario nos parece insuficiente. Parécenos que al señor Arnoulet ha de fijársele un *mínimum* mensual de 80 pesos o sea 960 pesos oro uruguayo anuales. Antes de escribir a la Mesa Valdense que envíe a dicho obrero, es conveniente que la Conferencia tome una resolución al respecto.

CAPÍTULO II

Valdenses diseminados

No se podía dejar abandonados a sí mismos a los valdenses del Norte de la Argentina. La Comisión les prestó atención preferente sin mirar ni a la escasez de obreros ni a los gastos.

Dos visitas oficiales fueron realizadas durante el año:

1. La Comisión pidió a la Congregación de Iris a su pastor para que dedicara unos meses a visitar a los valdenses diseminados; dicho Consistorio accedió gustoso y el señor Levy Tron partió para el Norte de la Argentina al principio de junio, regresando a su Iglesia a mediados de agosto. Tuvo la oportunidad de visitar Belgrano y todas las otras colonias de valdenses de Entre Ríos y del Chaco. Los gastos de viaje ocasionados fueron abonados casi en su totalidad por los correligionarios visitados. La misión del señor Levy Tron dejó una excelente impresión sobre los valdenses visitados. Sólo es de lamentar que haya sido tan rápida.

2. Durante los meses de agosto,

setiembre y octubre, el señor Santiago Pontet realizó la 2.^a visita anual a los diseminados. El señor Pontet había sido designado por la Federación de las Uniones Cristianas para ser su misionero itinerante. Como tal fué propuesto a la Comisión de Distrito y aceptado con entusiasmo. Las Uniones Cristianas tomaron a su cargo todo el honorario fijado al señor Pontet, para realizar su jira.

Esta iniciativa de las Uniones Cristianas merece nuestra entusiasta aprobación. Creemos que sea un indicio evidente y halagador de un despertamiento del espíritu misionero entre nuestra juventud y no podemos sino decir a las Uniones Cristianas: “¡Muy bien y Adelante!” Apuntamos con placer que el señor Santiago Pontet desempeñó la delicada y noble misión que se le había confiado con gran satisfacción de todos los valdenses visitados. Tanto al señor Levy Tron como al señor Pontet decimos: “Mil gracias y que Dios derrame sus más preciosas bendiciones sobre la semilla que tan abundantemente habéis echado en la tierra”.

CAPÍTULO III

Visitas de Iglesia

La Comisión realizó todas las visitas de Iglesia: San Salvador, el 20 de setiembre; Ombúes de Lavalle y Miguelete, el 24 del mismo mes; Riachuelo, el 29 de octubre; Colonia Valdense, el 12 de noviembre; Cosmopolita-Artilleros, el 19

de noviembre; Belgrano, el mismo día; Iris, 26 de noviembre.

En dichas visitas se desarrolló una orden del día única, anunciada de antemano: 1.º Vida moral y espiritual de la Iglesia; 2.º Necesidad de la cooperación laica; 3.º Las Uniones Cristianas: necesidad de crearles un ambiente favorable para que puedan llenar su misión; 4.º Comunicaciones y mociones eventuales.

Mencionamos tan sólo el primer punto puesto que los informes de las distintas iglesias que serán resumidos darán una idea bastante exacta sobre la marcha de nuestras congregaciones.

Con respecto al segundo punto se observó la absoluta necesidad de que los elementos laicos se despierten. Los pastores no escasean tan sólo, sino que tienden más bien a disminuir. La Iglesia Madre sufre ella también del mismo mal alarmante y no puede satisfacer nuestros pedidos. Por otra parte, el campo de trabajo es siempre más vasto y exige una actividad cada vez más intensa y múltiple. Problemas nuevos surgen, cuyas soluciones se imponen; la población valdense aumenta considerablemente, la cuestión apremiante es: ¿Cómo hacer frente a la situación? Los laicos deben despertarse y acudir en ayuda de los pastores. Muchos ya trabajan y su cooperación es de un valor inmenso; otros deben levantarse y acudir al lado de los que ya trabajan. Observamos, con placer, que todas las Iglesias sienten esa necesidad, siempre más imperiosa, lo que constituye

un indicio muy bueno y muy alentador. Cuando se siente la necesidad de algo, se busca naturalmente el modo de satisfacerla. El tercer punto es el que despertó mayor interés. El problema de la juventud es el más serio de todos. Los jóvenes forman falanges numerosísimas y verdaderamente imponentes. Todos se preguntan ansiosos: ¿Qué será de esas falanges? Es una cuestión de vida o de muerte para nuestras Iglesias. Una necesidad se impone; es preciso dirigir a nuestra bella juventud en el buen camino para que constituya una fuerza viva, luminosa y pura que aumente el amor y la justicia en el seno de nuestras Iglesias. Las Uniones Cristianas tienen, pues, por objeto guiar a la juventud para que de ella nazcan iniciativas nobles y bellas! Desarrollan, pues, una actividad complementaria que redundará, de inmediato, en beneficio de la Iglesia. Las Uniones Cristianas quieren formar los jóvenes moral y espiritualmente, sin descuidar su desarrollo físico, para prepararlos a la misión que les espera en la Iglesia y en la sociedad.

¿Qué hacen las Iglesias para las Uniones Cristianas? Hasta ahora poco han hecho. Es necesario que hagan más y que favorezcan siempre más el hermoso movimiento encabezado por las Uniones Cristianas. Tan sólo así habrá verdadero progreso en la Iglesia y tan sólo así la Iglesia de mañana vivirá realmente para el mejor Jefe que la humanidad haya tenido.

CAPÍTULO IV

Nuevo Himnario Español

La Comisión pro Himnario terminó su cometido y envió al señor Bartolomé Léger el trabajo hecho para que la impresión del nuevo Himnario se efectuara en Italia. Esta resolución se tomó para aprovechar el cambio que nos es favorable sobre ese país. Además nuestro Moderador se ofreció amablemente para facilitar la tarea de la Comisión. Apenas llegó a sus manos el manuscrito, el señor Léger lo entregó al doctor Rocchi, muy conocido en nuestro ambiente, para que estudiara la manera más conveniente de llevar a cabo su impresión. Fué también consultado el pastor Sormonani, muy conocedor de música y compositor de himnos, con el fin de que diera su opinión al respecto. Con fecha 23 de noviembre nos escribía el doctor Rocchi después de un detenido y escrupuloso examen de nuestro trabajo, comunicándonos sus observaciones y dándonos indicaciones muy oportunas, las cuales fueron casi todas aceptadas. Se llegó a un acuerdo sobre los puntos siguientes, que fueron expuestos al doctor Rocchi, en una carta especial de fecha 20 de enero de 1923: 1. Se hará una edición de 5,000 ejemplares con música, la mitad encuadernados en tela y la otra en cuero. 2. El número de los himnos será de unos 380. 3. Si hay correcciones de música y de acentuación que hacer, la Comisión "ad hoc" de Italia puede efectuarlas con toda libertad, quedando nosotros muy agradecidos por

esto. 4. Se pueden suprimir estrofas o invertir el orden de los himnos si es absolutamente necesario, para que los himnos puedan ser cantados sin dar vuelta a la hoja. El título será: "Nuevo Himnario para las Iglesias Evangélicas". Como introducción del Himnario figuran algunas nociones elementales de música, necesarias para nuestros miembros de Iglesia. La Comisión pro Himnario había sido encargada de arbitrar recursos para los gastos de impresión. Se dirigió a la Comisión del Distrito para ese fin. Esta Comisión resolvió dirigirse al Consistorio de Cosmopolita para que le entregara 1,500 pesos del Fondo de Gratitude, a emplearse en la impresión del nuevo himnario, fundándose sobre lo que se había hecho para el himnario actualmente en uso, en el año 1908. Transcribimos a continuación y sin comentarios la resolución tomada por dicho Consistorio y que nos fué oficialmente comunicada: "Considerando: 1.º que el Fondo es intangible; 2.º, que el dinero pedido ha de servir para una obra provechosa para toda la Iglesia; 3.º que ha sido por disposición de la Conferencia que la Comisión Ejecutiva de 1923 remitió esos fondos a este Consistorio para su administración; 4.º que a la Comisión de Distrito es confiada únicamente la administración de los intereses del Fondo y no el capital que pide; 5.º que las Conferencias de 1921 y 1922 no se explicaron claramente, el Consistorio resuelve: "Esperar la resolución de la próxima Conferencia, al respecto".

Afortunadamente la Iglesia de Colonia Valdense votó la compra de 2,000 ejemplares del nuevo himnario y la Iglesia de Tarariras-Riachuelo-San Pedro mil pesos para ese mismo objeto. Hemos podido así enviar un total de 34,000 libras al señor Léger. Esta suma muy elevada, nos ha permitido mantener los 5,000 ejemplares con música fijados desde el principio. No es suficiente todavía para sufragar todos los gastos de encuadernación, fletes, derechos de aduana, impresión de 5,000 ejemplares sin música para escuelas dominicales, con unos 100 himnos cada uno. Se necesitan, creemos, otros 1,000 pesos más por lo menos. ¿Dónde los hallaremos? Así como el Consistorio de Cosmopolita, la Comisión pro Himnario y la Comisión de Distrito han resuelto: "Esperar la resolución de la Conferencia al respecto".

CAPÍTULO V

Catecismo

La Comisión pro Catecismo nombrada por la última Conferencia acabó también su tarea. La traducción en español del nuevo catecismo francés, aprobado por el Sínodo Valdense y adoptado por todas las Iglesias de Italia actualmente, ha sido realizada con toda escrupulosidad y esmero y enviada a Montevideo para su impresión. La Comisión de Distrito ha mandado imprimir 800 catecismos que pondrá a la disposición de las Iglesias, apenas estén listos.

Esperamos que dentro del mes de marzo o a principios de abril, a más tardar, esté terminada la impresión, para que las Iglesias puedan todavía adoptar los nuevos catecismos para este año.

CAPÍTULO VI

Reglamentos

Durante los días 13, 14 y 15 de noviembre se reunió en Colonia Valdense la Comisión de Distrito con la asistencia del señor D. Armand-Ugon en su calidad de miembro de la Comisión encargada de correr los trámites para conseguir la personería jurídica de la Conferencia y de las Iglesias del Distrito. En sus reuniones la Comisión formuló, de acuerdo con la Constitución de la Iglesia Valdense de Italia y con las indicaciones de la Mesa Valdense, el Reglamento que tendrá que ser presentado al Gobierno para conseguir la personería jurídica que se desea. Una copia del trabajo realizado fué hecha en el copiadador oficial para constancia sucesiva. Los Reglamentos fueron sometidos a examen de un abogado, quien manifestó que podían presentarse al Gobierno sin dificultad. Una copia fué enviada a la Mesa Valdense también para que nos diera su opinión autorizada al respecto.

Con fecha del 20 de enero de 1923 el señor Léger nos contestaba que nuestro trabajo había sido examinado seriamente por una comisión "ad hoc" y que había sido aprobado. Hacía dos indicaciones:

1.º Adoptar el término “Constitución” en lugar de Reglamentos, porque corresponde exactamente a la distinción que se hace entre esos dos términos indicando el primero lo que constituye el fundamento inamovible de la Iglesia Valdense y el segundo lo que es susceptible de modificaciones sucesivas. 2.º Agregar al art. 41, como *c*), la expresión omitida: “y a la confesión de fe de la Iglesia Valdense”.

Hemos tenido en cuenta estas dos indicaciones, sobre las cuales la Mesa Valdense misma no insistía mayormente.

La contestación de la Mesa Valdense llegó hace muy poco tiempo y puesto que no quedaban sino unos días antes de nuestra Conferencia, hemos pensado no empezar las gestiones largas y difíciles, para conseguir la personería jurídica. Presentamos nuestro trabajo a la Conferencia, que tal vez quiere pronunciarse todavía sobre él y lo remitiremos a la Comisión de Distrito que será nombrada y que podrá definitivamente gestionar la personería jurídica. La historia de estos Reglamentos es larga y llena de incidentes. Esperamos que se termine este año y que nuestra Iglesia, asentada fuertemente sobre su Constitución, se mantenga firme, teniendo alto el estandarte evangélico en estos países.

CAPÍTULO VII

Jubilación de pastores, viudas y huérfanos de pastores

La Conferencia de Belgrano había tomado la siguiente resolución:

“La Conferencia considerando que sería justo que los pastores jubilados, viudas y huérfanos de pastores de nuestro Distrito recibieran su jubilación fijada en liras, por la Mesa Valdense, no al cambio del día, lo que resulta perjudicial, sino al cambio normal, resuelve encargar a la Comisión de Distrito para que se ponga al habla con la Mesa Valdense, para llegar a una solución sobre esta cuestión (Acto 28).

La Comisión cumplió con este encargo, exponiendo a la Mesa Valdense la situación precaria en que se hallaban los jubilados de este Distrito. La situación es la siguiente: La jubilación pastoral completa, es decir, después de 30 años de actividad, es de 3,000 liras. Al cambio actual esta suma alcanza apenas a los 170 \$ anuales, oro uruguayo, es decir, unos 14 pesos mensuales. De manera que el pastor, después de una larga e intensa actividad, tiene que retirarse sin otros recursos materiales que esos 14 pesos mensuales, con los cuales debe pagarse una casa-habitación, vivir él y su esposa, hasta que Dios lo llame a la patria mejor. La situación de la viuda es peor todavía, puesto que recibe la mitad de la jubilación del pastor, es decir, 7 pesos mensuales, como máximo, ni siquiera lo que el Estado uruguayo da para la pensión a la vejez!

La Mesa Valdense reconoció justas nuestras observaciones y nos pidió que fijáramos nosotros, en pesos uruguayos y argentinos lo que tenemos intención de dar a los obreros jubilados de nuestro Distrito. Le contestamos que no podíamos

acceder a su pedido de fijar cifras, puesto que no teníamos ni los elementos ni la autoridad para hacerlo. Le propusimos, sin embargo, el acuerdo siguiente: Que la Mesa Valdense envíe la suma en liras a los jubilados del Distrito al cambio actual y que lo que se recolecte en el Distrito por concepto de jubilación, se agregue a lo que los jubilados reciben de Italia, hasta alcanzar lo que deberían recibir los mismos al cambio normal.

La Mesa examinó detenidamente nuestra propuesta, haciéndonos dos observaciones de mucha importancia: 1.º La caja de jubilación se mantiene de pie gracias a la cuota mensual de los pastores, al interés del fondo existente y a las contribuciones de las Iglesias. Es menester, pues, que las Iglesias den algo todos los años para dicha caja.

2.º Tan sólo el Sínodo, por propuesta de la Mesa Valdense puede fijar el monto de la pensión. Es necesario, pues, esperar al próximo Sínodo para eso. Mientras tanto, nos toca a nosotros exponer nuestras desideratas para que la Mesa Valdense pueda comunicarlas al Sínodo para que sean discutidas y aprobadas. Creemos que la Conferencia sea llamada a ocuparse de este asunto dando una contestación clara a nuestra autoridad superior.

CAPÍTULO VIII

Censo de los Valdenses

El señor Levy Tron había sido encargado para levantar el censo

de los Valdenses del Uruguay y Argentina (Acto 29). El señor Tron puso, en efecto, mano a la obra, haciendo publicar planillas que fueron enviadas a los pastores y otras personas para que las llenaran o las hicieran llenar. Fué fijado el 31 de diciembre como término en que habían de entregarse las planillas; después ese término fué postergado al 15 de febrero, pero el trabajo no está concluído todavía.

Es necesario que ese trabajo se haga bien y, por esa razón, aconsejamos a la Conferencia de confirmar en su cargo al señor Levy Tron para que pueda terminar su trabajo a satisfacción de todos.

CAPÍTULO IX

Escuela de Teología

Mucha confianza en el porvenir y mucho coraje había tenido la Conferencia de Belgrano, votando la creación de una escuela de teología valdense, designando a los pastores del Distrito para que traten de empezar la preparación de los jóvenes que juzguen bien dispuestos para ser pastores o ancianos evangelistas (acto 8). La Comisión de Distrito manifiesta, muy a pesar suyo, que nada pudo hacerse en ese sentido. Los jóvenes sobre los cuales se habían cifrado esperanzas no se han decidido al ministerio; faltó el elemento fundamental para que el hermoso proyecto pudiera llevarse a cabo, a lo menos, para que de alguna manera se pusiera mano a la obra. ¡Debemos abando-

nar completamente nuestro proyecto? ¡Creemos que no! Tiempos mejores pueden venir. Excelentes elementos se están formando en el seno de nuestras Uniones Cristianas que podrán muy bien ser mañana, ya como pastores ya como evangelistas, luces que alumbran en las tinieblas.

CAPÍTULO X

Congreso de las Uniones Cristianas del Riachuelo

Durante los días 25, 26 y 27 de febrero último se reunió en el Riachuelo el segundo Congreso de las Uniones Cristianas que forman parte de la Federación de las Uniones Cristianas. Nueve Uniones estaban representadas: Colonia Valdense, Cosmopolita, Tarariras, Riachuelo, San Pedro, Colonia, Miguelete, Ombúes de Lavalle y Cañada Nieto. Esta última Unión Cristiana se organizó a fines de 1922 y fué incorporada, a pedido suyo, a la Federación. Fueron 33 los miembros con voz deliberativa presentes al Congreso. Habían sido especialmente invitados los señores Emmanuel Galland, Secretario de la Federación Estudiantil Sudamericana, el alférez Amadeo Salvany, del Ejército de Salvación y el señor Santiago Pontet, misionero itinerante, enviado por las Uniones Cristianas para visitar a los valdenses diseminados. Muchos socios de las distintas Uniones Cristianas y un público atento y respetuoso asistieron a todas las

sesiones, llenando siempre la Capilla.

No podemos hacer un resumen de las sesiones y de las deliberaciones tomadas porque sería demasiado largo, tanto más que los actos del Congreso serán publicados en nuestro periódico y en un folleto especial.

(Concluirá).

ECOS DEL URUGUAY

COLONIA VALDENSE. — El 5 de marzo se realizaron los exámenes para los aspirantes a maestros de francés en nuestras escuelas. Se presentaron las señoritas Susana Benech, Elena Andréon y el señor Pablo Tourn, los que fueron todos aprobados por la Comisión examinadora.

—Solicitaron licencia por algunos meses las señoritas M. Clara Gonnet y María Luisa Díaz, maestras de francés respectivamente de las ayudantías Centro y Félix. El Consistorio proveerá para que sean reemplazadas durante su ausencia.

—El día 5 de marzo se abrieron las clases del Liceo. Los alumnos inscriptos son numerosos y han empezado los estudios con entusiasmo. Fué nombrada Directora para el año 1923 la señorita Juana E. Armand Ugón. Dictará los cursos de Cosmografía y Matemáticas el bachiller señor Florencio Collazo. La señorita Nelly Solte fué nombrada para enseñar el inglés.

—La Comisión del Distrito inte-

gró la Comisión Directiva del Liceo con el nombramiento del señor Juan Pedro Gonnet.

—El Consistorio sesionó el día 8 de marzo. Se presentó la joven María Negrin para ser examinada como catecúmena, siendo aprobada por unanimidad.

—Una Comisión nombrada por el Consistorio se ocupará de la plantación de nuevos árboles en la plaza del templo y en otros sitios donde sea oportuno colocarlos.

—Las ayudantías de francés se abrirán el 15 de marzo. Una Comisión de Vigilancia para la enseñanza del francés en nuestras escuelas fué nombrada. Forman parte de ella los señores Ernesto Tron, Emilio Roland, David Armand-Bosc, Umberto Ricca, Felipe A. Gardiol y Juan Santiago Caffarel que se ocuparán de las escuelas de Centro, Félix, Comba, Sáuce, Nuevo Torino y Bonjour respectivamente.

—El señor Emmanuel Galland dió, hace unos años, 50 pesos para la construcción de un campanario al templo central. Desde entonces esa suma no fué gastada y quedó depositada con el dinero de la Iglesia. Con el objeto de que tuviese un destino útil y considerando el hecho de que el campanario no se edificará por mucho tiempo y quizás nunca, el señor Galland pidió que se destinara a otro objeto esa suma. De acuerdo con la voluntad del donante el Consistorio resolvió destinarla al salón de la Unión Cristiana de Jóvenes.

—Serán colocados unos travesaños a los bancos del templo para

subsanan la dificultad del frío durante la estación invernal.

TARABIRAS. — La escuela pública que funcionaba accidentalmente en el salón de la Unión Cristiana, fué trasladada nuevamente a sus locales propios.

—El señor Pablo Malán vendió sus propiedades en la estación mudándose a la chacra que ocupaba anteriormente.

—Los señores Pedro Benech y Pedro Salomón ocuparán en breve sus amplias y modernas poblaciones.

—El joven Umberto Davyt acompañado por su señor padre bajó a la Capital por estar algo delicado de salud.

—Estuvo entre nosotros el alférez Amadeo Salvany. El Congreso de las Uniones Cristianas dejó en todos una grata impresión.

—El 3 de noviembre contrajo enlace la señorita Celia Dalmás con el señor J. P. Armand-Ugón. La ceremonia nupcial se realizó en Colonia Valdense en la casa de los padres del esposo.

OMBÚES DE LAVALLE. — Promovida por las Uniones Cristianas de Ombúes y Miguelete, el 17 de febrero, se realizó una hermosa fiesta con el doble objeto de conmemorar la fecha gloriosa de la emancipación de los valdenses y de proporcionar a toda nuestra juventud el medio de pasar un momento de sana alegría.

A pesar del tiempo nublado en la mañana, numerosas familias de las dos colonias, y hasta cinco jóvenes de la Unión de Cañada Nieto, acudieron a la cita. En la mañana

se realizó un culto presidido por el pastor. En la tarde hubo otra reunión en la que hablaron el señor J. S. Pontet interesando vivamente al auditorio con el relato de su jira misionera entre los diseminados valdenses del Norte de la Argentina. Hicieron también uso de la palabra el señor Pablo Geymonat, de Ombúes, y Esteban Rostagnol, que llevó los saludos de la Unión de Tarariras.

Tanto en el culto de la mañana, como en el de la tarde, los dos coros de Ombúes y Miguelete dirigidos por la señora Pascal y el señor Lauzarot respectivamente, cantaron himnos bien preparados. Recitaron diálogos y poesías los siguientes jóvenes de Ombúes: Alfredo y Arturo Félix, Víctor y Roberto Geymonat, Eduardo Geymonat, Albertina Berger, Juana y Elisa Geymonat, Margarita Félix. La banda de Miguelete tocó varias piezas y contribuyó así a dar realce a la fiesta. Por último vinieron los juegos entre la juventud. Las horas pasaron rápidamente, reinando la más completa armonía entre los concurrentes.

—El domingo 18 de febrero han sido recibidos en la Iglesia los siguientes catecúmenos: Albertina Berger, Elisa Davyt, Berta Gay, Juana Charbonnier, Clara Geymonat, Esteban Geymonat, Samuel Ugón y Tomás Charbonnier. Una numerosa concurrencia asistía a ese acto solemne y el coro de Ombúes cantó un himno de circunstancias.

CAÑADA DE NIETO. — Los jóvenes hogares de Rostán-Bouissa y Gui-

gou-Rostán han sido alegrados por la llegada de dos nenes. ¡Qué Dios los bendiga y que lleguen a ser hombres de progreso!

—Estuvo muy enfermo el niño Armando Caffarel, hijo de don Abel Caffarel. Los padres tuvieron que trasladarlo a Dolores para asistencia médica; sigue ahora algo mejorado.

—Hubo algunos casos de gripe en algunas familias, pero sin novedad.

ECOS DE LA ARGENTINA

CRESPO (Santa Fe). — *Enlace*. El día 2 de este mes consagróse el enlace de la señorita Clementina Tourn con el pastor señor Levy Tron. La ceremonia religiosa fué presidida por el pastor Enrique Beux, en la casa de la novia, desarrollándose en un ambiente de grata intimidad. Los desposados se trasladaron al Uruguay con el fin de asistir a la Conferencia.

COLONIA ALEJANDRA. — La fiesta del 17 de febrero se conmemoró, como de costumbre, con mucho entusiasmo. La reunión tuvo lugar en la casa Salvageot y el culto de conmemoración fué dirigido por el pastor don Julio Rostán. Asistieron al acto todos los valdenses y muchos simpatizantes de la localidad. Después de la ceremonia efectuóse un picnic, el tradicional ágape fraternal que transcurrió en la más franca alegría.—*Corresponsal*.

VENDO UN AUTO FORD

recientemente ajustado y en marcha,
por la ínfima cantidad de \$ 350.

C. Valdense - Umberto Ricca

VER PARA CREER. — En la
Sastrería y Ropería de Francisco
M. Ribeiro y C.^a, Nueva Helvecia,
frente al consultorio del Dr. Jour-
dan, se confeccionan trajes en Casi-
mires Nacionales y Extranjeros, úl-
tima moda, a precios increíbles, y
se liquida Ropería para todas eda-
des y gustos.

Dr. SAMUEL BERTON

Ofrece sus servicios profesionales
COLONIA

VICTORINA BERTON MALAN. —

Sombreros, confecciones y bordados
a máquina. COLONIA VALDENSE.

CLOTILDE Y ALINA ARTUS, —

Confecciones, sombreros, ro-
pa blanca, bordados a máquina
y a mano, flores artificiales, etc.
—*Colonia Valdense.*

CASA FRIDOLIN WIRTH

¡OJO! Vende el afamado aceite LIBERTAD, para comer,
con 3,000 pesos en premios. *Grandes rebajas* en artículos de
juguetería, adornos para árbol de navidad y regalos para niños
en general. Venta de textos religiosos, biblias, testamentos,
tarjetas, álbumes, poesías y para retratos desde 0.50 cts.; libros
y útiles para colegios en general, etc. *Vidrios, pintura y cal blan-
queo extra. Veneno Triunfo y arsénico* para destruir hormi-
gas, *muy bueno. Recibe constantemente artículos nuevos.*

Consulte precios y ganará dinero.

COLONIA SUIZA.

Teléfono 12 A.

El Cuartel Regional del Ejército de Salvación, Calle Ituzaingó 1522,
dispone de piezas amuebla-
das en el «Hogar de Marineros», para familias o personas solas, cobrando sólo 1.50
por día por persona; se ofrece para visitar a los enfermos que se asisten en los Hos-
pitales y enviar noticias a las familias que lo soliciten: así como esperar en la Esta-
ción Central, *en uniforme*, a todos los que lo pidan. — Mayor D. E. THOMAS.

HOTEL AMERICA

DE

— — — **JOSÉ PAIUZZA** — — —

«Rendez-vous» de Valdenses

LIMA 1502, ESQUINA PAVON 1092

BUENOS AIRES

Carlos A. Gardiol

CIRUJANO DENTISTA

Abrió su consultorio contiguo a la
Farmacia «Luis Dreyer».

NUEVA HELVECIA

“CASA SUIZA”

TIENDA Y MERCERIA

DE

HODEL & HELBLING

NUEVA HELVECIA

Completo surtido en los ramos,
— Grandes novedades en géneros para
vestidos. Vengalinas estampadas, bor-
dadas y lisas, voilés bordados, sargas
gabardinas, foulares, etc., etc. Gran
surtido en camisetas, percales, cefires
telas brasilianas y ritortos.

Precios sumamente bajos

“LA PALMA”

Tienda, Sastrería, Ropería, Mercería, Bazar.—NUEVA HELVECIA

Números premiados en el sorteo de «LA PALMA», verificado el 30 de
Diciembre de 1922, en combinación con la Lotería del Hospital de Caridad:

4412, 4936, 1221, 1898, 2074, 2106, 2107, 3382, 3706, 3838, 3933, 5159, 5493,
5976, 6673, 6954, 7239, 7287, 9192, 9337, 9371, 9828, 9857, 10332, 10718, 10816,
11054, 13318, 13339, 13,830, 14095, 14203, 15102, 15575, 15900, 16278, 16444,
16551, 16679, 17320, 17589, 19769, 19860, 20053, 20333, 20530, 20685, 20702,
20803, 20942, 2440, 2685, 4340, 4968, 5489, 8025, 8079, 8420, 8462, 11748,
11849, 12563, 13603, 14315, 15402, 15584, 16247, 17568, 19165, 20354, 8677,
15121, 15366, 15532, 16739, 17003, 17730, 18334, 19033, 20391, 15846, 2584,
2128, 3395, 8790, 19636, 20595, 5545, 9178, 10357.

ARSÉNICO ALEMÁN “SILESIA”

El veneno más eficaz para destruir los hormigueros. Especialidad en la fabrica-
ción de tachos para queserías y todo lo necesario para las mismas.

Hojalatería, Ferretería, Bazar y Juguetería

de **LEONARDO BECK**

Al lado de la imprenta «Colonia Suiza».

NUEVA HELVECIA

